

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de abril de 2024

Ciudadana
DELMIS CONSUELO JIMÉNEZ ÁLVAREZ
Presente

Estimada Ciudadana Jiménez Álvarez:

La Suscrita, Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 134-SEP-2024, de fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro (29.03.2024) 2024, que literalmente dice:

"ACUERDO NÚMERO 134-SEP-2024.- Tegucigalpa, M.D.C., 29 de abril 2024.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**, En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Número 3-2022, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós (27.01.2022), Artículos 53 literales A y B, 54 y 55 de la Ley de Servicio Civil y 187 al 193 del Reglamento de Servicio Civil. **ACUERDA: 1.-** Cancelar por cesantía a la ciudadana **DELMIS CONSUELO JIMÉNEZ ÁLVAREZ**, a partir del treinta de abril del año dos mil veinticuatro (30.04.2024), en el cargo de Secretaria III, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución: Secretaría de la Presidencia, Gerencia Administrativa: Gerencia Central, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad Obra: 003, Versión: 001, Grupo Nivel: 02-05, N° de Puesto: 120, Puesto: Secretaria III, Sueldo: 30.300.00; se le rinden las gracias por los servicios prestados. **2.-Hacer la Transcripción de Ley.- COMUNÍQUESE.** (Firma y sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS** SECRETARIO DE ESTADO SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA. - (Firma y sello) **BELKY JANETH JIMENEZ GUEVARA** SECRETARIA GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.

Atentamente,



BELKY JANETH JIMENEZ GUEVARA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Pp/
CC: Archivo

No Conforme

30 de abril, 2024



13:27 PM